

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

ACUERDO N° 081-2022-MDNC/CM

Nueva Cajamarca, 16 de noviembre de 2022

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca;

VISTO:

Oficio N° 0722-2022/AURE PERU, de fecha 13 de noviembre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria N° 21-2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Oficio N° 0722-2022/AURE PERU, de fecha 13 de noviembre de 2022, la Asociación Unión de Regidores del Perú – AURE, invita a la municipalidad a participar en el III Congreso Nacional de Alcaldes y Regidores del Perú, a realizarse los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2022, en la ciudad de Moquegua.

Que, en sesión ordinaria de concejo municipal N° 21 -2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, se aprobó el viaje de dos Regidores para participar en el III Congreso Nacional de Alcaldes y Regidores del Perú, a realizarse los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2022, en la ciudad de Moquegua.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 41°.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el viaje de dos regidores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, para participar en el III Congreso Nacional de Alcaldes y Regidores del Perú, a realizarse los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2022, en la ciudad de Moquegua, donde participaran los señores regidores:

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe muni@nuevacajamarca.gob.pe




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"


"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

1. MILTON IRIGOIN PURIHUAMAN
2. TERESA ESTERLITA LEON CELIS



ARTÍCULO 2°. - **PRECISAR**, que los Regidores viajarán por vía aérea.

ARTÍCULO 3°. - **PRECISAR**, que los gastos de pasajes, viáticos y costos de inscripción del evento serán asumidos por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.



ARTÍCULO 4°. - **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Segundo Gonzalo Vasquez Tan
Alcalde
DNI N° 33432420



Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe muni@nuevacajamarca.gob.pe